

PROYECTO TÉCNICO Y ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL PARA LA
AUTORIZACIÓN AMBIENTAL ÚNICA DE
UNA INFRAESTRUCTURA DE
VALORIZACIÓN DE RCD Y SUELOS
CONTAMINADOS EN EL T.M. DE
BELAUNTZA (GIPUZKOA)



DOC. 018: RUIDO – PROPUESTA DE MEDICIÓN

IA25002-DOC018
MAYO 2025

Firmado:

Guillermo Bernal Martínez
Geólogo colegiado nº 2.226
Director del área ingeniería ambiental

Euskalduna, 5 ext. 1º dcha.
48010 Bilbao
T +34 944 446 853
www.lurgintza.com



Lurgintza

ENTIDAD ACREDITADA PARA LA INVESTIGACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DEL SUELO, INCLUYENDO EL ANÁLISIS DE RIESGOS, DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL DE GOBIERNO VASCO.

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN INSCRITO EN EL REGISTRO GENERAL DE LABORATORIOS DE ENSAYOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN CON EL CÓDIGO PVS-L-019 EN EL ÁREA DE GEOTECNIA (CATEGORÍA I, ENSAYOS IN SITU).

ENTIDAD DE COLABORACIÓN AMBIENTAL (ECA) DEL DPTO. DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL DE GOBIERNO VASCO, NIVEL I Y II: VALIDACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL, INSCRITA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE COLABORACIÓN AMBIENTAL CON EL CÓDIGO 16R05/2013/539.

ORGANISMO DE CONTROL AUTORIZADO (OCA) POR LA CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS DE LA XUNTA DE GALICIA PARA LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN EN EL ÁREA MEDIOAMBIENTAL.

ORGANISMO DE CONTROL ACREDITADO (OCA) POR LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN ACREDITADAS POR ENAC EN EL ÁREA DE INSPECCIÓN MEDIOAMBIENTAL.

ENTIDAD COLABORADORA EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (ECA-34), EN LAS CATEGORÍAS DE ACTIVIDAD, CAMPOS DE ACTUACIÓN, ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROCEDIMIENTOS, NORMAS O MÉTODOS PARA LOS QUE SE DISPONE DE ACREDITACIÓN OFICIAL, DE ACUERDO AL DECRETO 70/2012, DE 26 DE JULIO.

ENTIDAD ACREDITADA POR LA CONSELLERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO RURAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA EN LA ACTIVIDAD DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS.



ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	5
2	METODOLOGIA DE EVALUACIÓN	6
2.1	EVALUACIÓN DEL RUIDO	6
2.1.1	ZONIFICACIÓN ACÚSTICA	7
2.2	EVALUACIÓN DE LAS VIBRACIONES	7

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Figura 1. Objetivos de calidad acústica para vibraciones aplicables al espacio interior habitable de edificaciones destinadas a vivienda, usos residenciales, hospitalarios, educativos o culturales (RD 1367/2007) 7

1 INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el **DOC. 018: Documentación Sectorial Ruido– Propuesta de evaluación del ruido**, del Proyecto técnico y estudio de impacto ambiental para una planta de valorización de RCD y suelos contaminados en el T.M. de Belauntza (Gipuzkoa) que se llevará a cabo para **EXCAVACIONES PERU, S.L.**

2 METODOLOGIA DE EVALUACIÓN

2.1 EVALUACIÓN DEL RUIDO

La evaluación del ruido se realizará a inicio de la explotación, una vez se disponga de los equipos sobre los que se debe realizar el estudio de evaluación del ruido.

La metodología a aplicar será la indicada en Instrucción Técnica relativa al control de las exigencias en materia de ruido a las instalaciones IPPC-Instalaciones (Gobierno Vasco, 2010).

A la hora de realizar la campaña de medición se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Recopilación de los datos de la instalación IPPC.

Se registrarán aquellas instalaciones o máquinas susceptibles de generar ruido.

2. Recopilación de la cartografía del entorno de la instalación IPPC.

Se recopilarán los puntos de susceptibles de inmisión de ruido.

3. Realización de una visita a la zona objeto de estudio para la localización de los focos.

La principal operación generadora de ruido llevada a cabo en las instalaciones será el funcionamiento de la pala en trabajos de movimiento de residuos y compactación de terreno tras las descargas de camiones haciendo clasificación de material y las descargas de camiones.

Se ubicarán los puntos de muestreo en las proximidades de los focos de mayor emisión y cerca de los posibles receptores sensibles.

4. Campaña de medición.

De cara a la planificación de la campaña de medidas se analizarán las condiciones del entorno de cada uno de los focos de ruido que deben ser caracterizados acústicamente. Para la medición de la potencia acústica de fuentes sonoras, se emplearán los métodos establecidos en normas CEN.

5. Modelización.

La modelización se realizará en tres dimensiones de las instalaciones y su entorno, en el software "SoundPlan" o similar.

6. Valoración de los resultados.

Se valoran los resultados según lo indicado en nueva Autorización Ambiental Integrada, así como en la normativa de aplicación.

2.1.1 ZONIFICACIÓN ACÚSTICA

La planta de valorización se encuentra ubicado en el término municipal de Belauntza.

Teniendo en cuenta las exigencias para nuevas actividades establecidas en el *Decreto 213/2012, de 16 de octubre, de contaminación acústica de la Comunidad Autónoma del País Vasco*, que hacen referencia a niveles equivalente de corta duración, niveles promedios diarios y anuales, la evaluación se realiza teniendo en cuenta los momentos de máxima emisión que pueden darse en la operativa normal de la planta, con una pala en trabajos de movimiento de material y operaciones de valorización física.

2.2 EVALUACIÓN DE LAS VIBRACIONES

En cuanto a vibraciones el objetivo de calidad acústica para vibraciones aplicable al espacio interior habitable en viviendas tanto para el RD 1367/2007 como para el Decreto 213/2012 es de $L_{aw}=75$.

Uso del edificio	Índice de vibración L_{aw}
Vivienda o uso residencial	75
Hospitalario	72
Educativo o cultural	72

Figura 1. Objetivos de calidad acústica para vibraciones aplicables al espacio interior habitable de edificaciones destinadas a vivienda, usos residenciales, hospitalarios, educativos o culturales (RD 1367/2007)

Para la correcta evaluación de las vibraciones se colocará un acelerómetro lo más próximo a la vivienda más cercana a la planta.